Sábado 20 de Octubre de 1883 MONTEVIDEO Año XX 2ª Época Núm. 5,535

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 13,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . . $ 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado. . . . 0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Juan Cancio, Feliciano é Irene.
San Juan Cancio, se hizo cargo de la cura de almas en una parroquia; pero temeroso de la responsabilidad que tiene anexa la calidad de párroco, hizo renuncia del curato y se dedicó á la enseñanza.
—Santa Irene nació en la villa de Tomar, en Portugal; era de extremada hermosura, por cuya causa se enamoró de ella un caballero gentil llamado Britoldo, que como no fuera correspondido, cayó gravemente enfermo. Irene fué á verle, y despues de hacerle desistir de su intento, le juró no casarse con otro. Quedó algun tanto satisfecho el jóven; y algun tiempo despues el maestro de la virtuosa jóven, no pudiendo saciar su apetito bárbaro, dióle una bebida que produjo una elevacion en su vientre, con la cual solo consiguió que creyéndola Britoldo deshonrada é infiel á la palabra que le habia dado, mandase asesinarla y arrojar su cuerpo al rio, de donde milagrosamente se retiraron las aguas, mostrando en sus entrañas á la santa vírgen, colocada en un rico sepulcro, volviendo despues á proseguir su curso. Se verificó su martirio el dia 20 de Octubre de 653.
293 dias transcurridos, faltando 72 para fin de año.
Luna llena (5.ª dia).
Sale el sol á las 5 h 30' y se ponelá las 6 h 30'

Efemérides

1548—FUNDACION DE LA CIUDAD DE LA PAZ.
Alonso de Mendoza, corregidor de Chuquiago, en virtud de órden que recibió del presbítero Pedro de Gasca, miembro del consejo supremo de la Inquisicion y cuarto gobernador y capitan general del Perú, funda el 20 de Octubre de 1548 la ciudad de la Paz en Bolivia. Se lo puso ese nombre á dicha ciudad, en conmemoracion de la paz que el mencionado gobernador habia conseguido establecer á costa de la sangre de Gonzalo Pizarro y de toda su faccion, que sucumbió por completo, no obstante los prestigios que les daba su carácter de descubridores, conquistadores y demás privilegios de que gozaban.

EL SIGLO

¡Oh tierra ingrata!

Oimos hacer grandes elogios de un cuadro estadístico presentado en la Exposicion de la Asociacion Rural por la Sociedad de Economía política, cuyo Presidente es el ilustrado Dr. D. Cárlos María Pena.

A medida que avanza la República en progreso material y en cultura intelectual, se van agrupando en diversos centros los elementos afines mas adecuados para fomentar los varios ramos del progreso.

La Asociacion Rural, la Liga Industrial trabajan por el desenvolvimiento de la ganadería, la agricultura y la industria.

La Sociedad de Amigos de la Educacion Popular hace tiempo que preside, por decirlo así, el fomento de la educacion y la enseñanza.

El Ateneo del Uruguay y la Sociedad Universitaria son centros intelectuales en que se rinde culto á la ciencia y á las letras.

La Sociedad Ciencias y Artes fomenta el estudio de las primeras y el adelanto de las segundas.

La Sociedad de Economía Política se ha presentado con un trabajo estadístico que ha merecido general aplauso.

Pero en medio de ese aplauso se ha dejado oir una nota discordante. Ha sido la voz del doctor don Angel Floro Costa, hombre de vasta lectura y erudicion, que dedica sus ócios al estudio de cuestiones de sociología trascendental.

El Dr. Costa ha tratado con satírica ligereza á la Sociedad de Economía Política, dando á entender que es apenas un conato, un embrion—tal vez un aborto—de sociedad.—Y decimos que á los ojos del Dr. Costa esa sociedad es un aborto ó cosa así, porque considera desgraciadísima la primera muestra que ha dado de su existencia.

Esa seudo-sociedad ha cometido segun el Dr. Costa un pecado mortal imperdonable. Ha dado la cifra de 500,000 ó poco mas como la que representa la poblacion de la República, cuando hay razones muy fundadas para creer que esa cifra llega á 600,000.

¡Lo que es el no entender de estas cosas!—Nosotros hubiéramos creido que, suponiendo que existiesen razones para pensar que la Sociedad de Economía Política se habia quedado corta, no habia otra cosa que hacer que enumerar esas razones, y decir: «me parece que se han equivocado Vdes., caballeros. Somos en esta tierra mas de los que Vdes. se figuran.»

Puede ser que otros lo hubieran hecho así; y en tal caso suponemos que la Sociedad de Economía Política hubiera estudiado los datos que se le presentaban, y hubiera examinado si arrojaban razones suficientes que la indujesen á enmendar la cifra estampada.

Pero el Dr. Costa no entiende así las cosas. Una vez que empuñó la péñola, se puso á llenar columnas y mas columnas, en que ha hablado y sigue hablando de todas las cosas que pueden saberse, y de otras muchas mas. Economía Política, estadística, sociología trascendental, política, todo lo trata con abundante copia de citas y con inagotable facundia. No olvida, por supuesto, enumerar de paso sus grandes méritos y servicios, y la escasa recompensa que por ellos ha recibido de su ingrata patria, á pesar de haber abandonado por venir á residir en ella altas y ventajosas posiciones que en otras partes habia alcanzado.—Sacude de firme á los intransigentes oposicionistas: se declara, á título de colorado, correligionario político del General Santos: no quiere adularle, pero espera que el General, de cuya personalidad hace una bella pintura, ha de hacer justicia al patriótico desinteres que le mueve á darle algunos consejitos.

¿Y qué le aconseja? preguntará probablemente el curioso lector.

Le aconseja «que modifique lentamente las condiciones sociales y económicas del país *bajo el pálio del gran partido colorado*».

Está bien, dirá el Presidente.—¿Pero por dónde empiezo?

—Por decretar que se levante el censo de la República, dice el Dr. Costa.

—¿Y quién se encargará de hacerlo?

—Aquí dejamos la palabra al colega del *Telégrafo Marítimo*, que caza muy largo, y que cree haber descubierto que la síntesis del largo trabajo enciclopédico del Dr. Costa puede condensarse en esta conclusion: «Señor General Santos, decrétese en seguida el censo y encárgueseme de su formacion.»

Otra cosa se deduce tambien de los artículos del Dr. Costa; yes, que él ha sido el precursor del Banco Nacional de que estamos amenazados.—Recordamos en efecto los grandes trabajos del Dr. Costa cuando quiso establecer aquí un Banco.—¿Será verdad que se han aprovechado aquellos trabajos?—No lo extrañaríamos.—El Dr. Costa, hombre de mundo y de experiencia, debe saber cuán frecuente es que *unos calienten el agua y otros se chupen el mate*.

En cuanto á él, no se le puede tachar de haber vivido mucho á expensas del Estado.—Dos años de catedrático en la Universidad y ocho meses de Fiscal de Hacienda.—Ese es todo el tiempo que ha sido presupuestívoro.—Ni el tiempo suficiente para huir sus desaciertos, como dice con ejemplar modestia.

Pero tambien si hubiera estado ocupado en desempeñar un Ministerio ó la Fiscalía de la Alta Corte, no hubiera tenido tiempo para dar á luz los libros, folletos y artículos con que ha procurado ilustrar á sus compatriotas y disipar las espesas nieblas de la general ignorancia.

¿Habrá conseguido su patriótico objeto?—¡Quién sabe! Asociaciones tan importantes como la Rural y la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular felicitan al Dr. Pena.

¿Pero qué mas? Le felicita el Gobierno mismo, por boca del Dr. D. Manuel Herrera y Obes, Ministro de Relaciones Exteriores.

Y al Dr. Costa, ¿quién le felicita?

¡Ingrata Patria! ¿Cómo no teme que el doctor Costa se largue, y diga parodiando al otro: no tendrás ni mis huesos?

Revista de los diarios de anoche

La España

Fuimos profetas, dice refiriéndose al cisma que habia previsto estallaría en la familia Borbon con motivo de la muerte del Conde de Chambord, y como español y como liberal, no puede menos de mirar con íntima satisfaccion el divertido espectáculo que están dando al mundo los legitimistas franceses y los carlistas españoles, con la herencia de su Conde de Chambord, reconociendo unos como legítimo heredero al Conde de Paris, y sosteniendo otros que los derechos de D. Cárlos son mas legítimos, y *La Union* dándole contra *El Fígaro* y *El Fígaro* contra *L'Univers*, en Francia, y *El Siglo Futuro* sacudiéndoles la sotana á los redactores de *La Fé* y *El Cabecilla*, en España, y todos furiosos poniéndose como ropa de Pascua, convirtiéndose en campo de Agramante el templo de la tradicion y el neo-catolicismo.

No es poca dicha para los liberales de Francia y España, el que los tradicionalistas anden como perros y gatos y hayan perdido completamente, á lo que parece, la brújula y el juicio.

Sigan disputando ellos sobre la legitimidad del testamento político del conde de Chambord, y sobre quién deba ser el jefe de la familia de Borbon, si D. Cárlos, ó el conde de Paris, y sobre si es mejor la bandera blanca ó la tricolor; que mientras ellos pierden su tiempo en discutir cuestiones tan importantes, y mientras ellos divierten al mundo echándose en cara toda clase de perrerías, la República se consolida en Francia y prepara su advenimiento en España, y el progreso moral y material sigue su marcha inalterable de un lado y del otro de los Pirineos.

—

Dias pasados, el colega escribió un editorial condenando el atentado cometido por algunos jóvenes de Nueva Palmira, atentado de que fueron víctimas el cura de esa localidad y una cruz que estaba colocada en los afueras del pueblo.

Dice que *El Bien Público* le dá una muestra de lealtad, cosa en él no muy comun, declarando que cree firmemente que el que escribió el editorial de *La España* no escribió la *Revista de la prensa* y que dicho editorial fué escrito con sinceridad.

Pero en lo que flaquea la lealtad de *El Bien Público* es al pretender sacar partido, para desvirtuar todo lo dicho por el colega, de una frase inocente que se permitió escribir el Revistero de la prensa, que dijo, al dar cuenta del hecho de Nueva Palmira:—entendemos que el causante del destrozo de la cruz seria algun paisano que careceria de leña en su hogar.

Pues bien, ¿dónde encuentra *El Bien Público* la gran contradiccion, el gran desacuerdo, entre lo dicho en el artículo de *La España* y la frase mas ó menos oportuna del que escribió la revista de la prensa? ¿y por dónde pueda sacar en consecuencia *El Bien Público* que lo dicho por el segundo desvirtúa todo lo dicho por el primero?

Todo lo dicho en el artículo de *La España*, espartiendo del principio de que sean exactos los detalles dados á *El Bien Público* por su corresponsal, y por consiguiente no fué ningun crímen el que cometió el *revistero de la prensa*, al poner en duda los tales datos y al hacer la suposicion que hizo, y es una maliciosa interpretacion la que dá *El Bien Público* á sus palabras.

La Tribuna Popular

Analizando las cuentas de la Lotería publicadas en el *Diario Oficial* por las que aparece una utilidad de $ 17,639.76 en el mes de Setiembre, pregunta el colega cómo es que la Administracion de la Asistencia Pública se encuentra tan endeudada. ¿Acaso en los meses anteriores no ha tenido beneficios?

El colega no pone en duda la probidad de la Direccion de la Asistencia Pública; quiere creer que han existido causas que justifiquen el déficit que tiene, pero por lo mismo está empeñado en conocerlas para poder dentro de su esfera contribuir á subsanarlas á fin de que no se vuelva á repetir una situacion tan precaria como la que atraviesa la Direccion de la Beneficencia.

Ha llegado hasta el colega que el Gobierno le adeuda una fuerte suma, que se dice alcanza á cincuenta y dos mil pesos; crédito cuya procedencia desea saber el colega, así como pregunta en virtud de qué autorizacion se ha dispuesto del dinero de los pobres.

El Ferro-carril

La Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina le da tema al colega para discurrir acerca de los progresos que ha producido la política elevada del general Roca, fundada en la ley y en pugna con la paz armada que consume las fuerzas de los pueblos y engendra alarmas y desconfianzas.

—

Aplaude el feliz pensamiento de la Asociacion Rural de un concurso experimental de máquinas agrícolas para apreciar sus respectivas ventajas y sus condiciones especiales con relacion á nuestro suelo.

Correspondencia de Estados-Unidos

DESDE EL LAGO MICHIGAN

SUMARIO—Nueva-York visto por un extranjero al desembarcar.—Su aspecto general.—Wall Street.—Movimiento de Lóndres y Nueva York.—Cómo resuelven un gran problema los yankees.—Viaje por los elevados.—Debajo del puente.—Recuerdos de «Zanahoria».—Sobre el puente.—Au clair de la lune.—Los teatros.—El arte dramático.—La Quinta Avenida.—Greenwood Cemetery.—¿Qué tal los nenes?

Chicago, Agosto 5 de 1883.

(Conclusion)

Estoy en el medio del puente.

A un lado se extiende Brooklyn, con sus anchas y oscuras calles, mas ennegrecidas aun por sus largas hileras de arboles; á la derecha las fábricas de todo género, que arrojan llamas y humo por sus largas chimeneas: al fondo, los accidentes de la costa hasta su puntiaguda terminacion en la Batería: al frente, el East River, con su ancha faja plateada, y al otro lado Nueva York, inmensa, humeante, envuelta en una niebla ligera, lechosa, que como una muselina flotante perfila los contornos, sin dibujar bien las mil torres, picos, cúpulas y chimeneas que erizan la ciudad.

En el fondo de las calle, todo se oscurece, tomando unos matices mas sombríamente azulados, mientras en los espacios despejados en las plazas, se producen transparencias de tintes románticos, plateados, de extremada finura, especie de polvo rubio-azul que baila al rededor de ellas y sobre los edificios, dejando apenas ver alguno que otro detalle, que de pronto desaparece ante alguna gran ráfaga de humo plomizo que se sacude con furia hasta cernirse tranquilo simulando inmensas colas de fantásticas aves.

Dirigiendo la vista hácia abajo, se veian los tejados de las casas, negros, sucios, con todas sus ventanas abiertas, arrojando torrentes de luz cada una de ellas, y dejando entrever grandes cuerdas sin fin, chillonas y gemidoras, que á las pocas varas terminaban en una máquina. La vista no alcanzaba el fondo de aquellas calles, pero los trenes del *elevado*, los cascabeles de los tramways, los brincos de los carros, y el gritar de la gente la denunciaban, como el afinar de los instrumentos denuncia la existencia de una gran orquesta oculta.

En el rio, los faroles de colores de los buques, semejaban una descomunal fiesta veneciana dada en honor de aquellas grandes masas negras que silenciosas se veian cruzar en todo sentido. De pronto se oian los silbatos de algunos de ellos, graves, pastosos. Parecian los gritos de rabia ó de dolor de animales gigantes que en la sombra luchaban: megaterios contra mastodontes.

Y el puente inmenso, tranquilo, velaba la noche, mientras la luna, á ratos oscurecida, jugueteaba en sus redes de alambre, besándolo en otros con sus mas puros rayos de plata.

En la mitad del firmamento, la estrella del Norte brillaba, y debajo, entre los entrelaces de alambre del puente, dos lechuzas se despedazaban chillando como brujas.

Arriba la paz, debajo la guerra.

¡Miré arriba!

—

Los teatros, en Nueva York, participan del espíritu innovador de los norte-americanos. Cada uno de ellos presenta alguna novedad.

Así, Madison Square Theatre ofrece el telon mas rico,—de terciopelo color bronce, todo bordado á mano, con riquísima pasamanería de seda, y casado con otras telas ricas de colores oscuros.

El proscenio posee además dos escenas: una superior y otra inferior. Mientras en una se está representando, en la otra se preparan las decoraciones para el próximo acto, de modo que terminado aquel, el ascensor sobre el cual descansan ambas, desciende y presenta la segunda al público.

Este sistema ofrece la ventaja de suprimir los entreactos, ó reducirlos á un mismo espacio de tiempo, evitándose así el inconveniente de los demas teatros de tener que armar complicadas *mises en scène* en los entreactos, que á fuerza de ser largos aburren á la concurrencia y eternizan la funcion.

El resto del teatro no ofrece ninguna ventaja: es triste y lucen poco las señoras.

Otros teatros ofrecen la particularidad de los asientos, que en vez de las largas tiradas de butacas, con su clásica callecita en el medio, que se ven en los demás teatros, se componen de sillones que cada dos asientos se articulan, de modo que cuando una silla no está ocupada, proporciona un pasage al público adhiriéndose el repaldo al brazal de una silla vecina, y el asiento al de la otra. Estando vacío el teatro, en cada dos sillones hay un claro, de modo que la platea viene á tener diez y seis calles en vez de una. Son además muy cómodas. Doy traslado de este dato á quien corresponda.

Otro teatro, el casino, de estilo morisco y precioso, tiene la novedad de que el techo del escenario está formado por una plataforma que sirve de asiento á todo su salon adornado de plantas tropicales y cubierto con una armadura de hierro y cristales.

Este salon, ó proscenio, dá á toda la azotea del teatro, transformada en jardin, llena de sillas y de mesas, rodeada de pabellones y torres almenadas, imitaciones de la Alhambra y abierta al aire libre.

El público asiste al teatro con un aire delicioso que entra por todo el frente del salon alto, colocado, como ya he dicho, encima del proscenio y á la altura del paraiso, y despues de terminada sube por ascensores á la azotea donde comienza en seguida desde el salon alto el concierto, mientras la gente bebe y se pasea al fulgor de las estrellas.

—

Las representaciones son buenas. Buenos artistas ingleses ó yankees, espléndidamente pagados, ocupan casi todas esas escenas. Pero el arte está de capa caida: las grandes piezas del rico repertorio clásicoinglés, duermen profundamente en el fondo de los estantes de las gerencias.

El género que domina en los grandes teatros son los dramas de gran aparato en que vuelan vapores, se libran combates, hasta con ametralladoras, como en «Youth», se descarrilan trenes, terminan los actos á balazos, ó la pieza con un degüello en que hasta el tramoyista es serruchado.

En los de segundo órden, es la broma gorda, el puño ó la patada lo que sobresale. Un barbero negro que para lavarles la cabeza á sus clientes, se pone *water-proof*; que para quitarles el jabon les sopla un chorro de agua corriente que los ahoga; un borracho que se cae en una pileta de agua (verdadera); un baile de irlandeses terminado con una lluvia de negros que bailaban en el piso superior y que han desfondado la casa á fuerza de tanto brincar. . . . .

Nunca me he reido tanto á fuerza de ver tanta barbaridad.

Un tanto ejemplar, sin embargo. En Nueva York, á esos teatros puede asistir cualquiera señora.

Habrá disparates á manos llenas, pero no hay indecencias.

—

La Quinta Avenida es el orgullo de Nueva York y con razon. Es una calle ancha, muy limpia y muy bien empedrada. A ambos lados, lo mas espléndido y lujoso que se pueda edificar se halla allí asentado, matizado de trecho en trecho con lujosas iglesias, sobresaliendo entre estos la Catedral Católica, el primer edificio de Norte-América de carácter religioso.

Esta calle recorre una gran extension, desde Madison Square hasta Central-Park, y se nota allí la falta absoluta de tranways, carros y demás vehículos groseros. La aristocracia por nada ha permitido que se vulgarice esa calle. Allí viven solo los ricos. No necesitan tranways. Todos tienen sus coches y cocheras.

Este sistema ha producido su resultado. Es la calle mas coqueta y lujosa, cruzada siempre por magníficos carruajes, y con sus veredas anchísimas, cuajadas de jente que pasea. Ninguna tienda, ningun negocio.

Es además el camino para Central-Park, parque imponderable bello, y que en mi opinion y la de muchos viajeros, supera al Bois de Boulogne y á Hyde-Park.

—

Otra cosa que no poseo igual en su género otro país, es Greenwood Cemetery, situado en las alturas de Brooklyn, en un terreno quebrado, y con espléndidas vistas sobre Nueva York y la bahía.

De todo tiene menos de cementerio. Es el paseo mas lindo y mas lujosamente tenido que he visto. Cada tumba es un monumento, cada planta es una flor, cada árbol un nido de pájaros, todo el piso un verde cesped, cada descampado un lago, un estanque, una fuente, ó un juego de aguas. Ni una cruz, ni una calavera, ni un signo de muerte, de llanto, de perdon ó de fé.

No me gusta. . .

. . . .

Los niños grandes que ponian las piernas sobre las mesas, que escupian en el suelo, que atropellaban á la gente, y que se reian de una mosca que pasaba, han crecido.

¡Ya son gigantes!

Saluda al Sr. Director.

Norberto R. Fresco.

REMITIDOS

La cuestion de límites

ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL BRASIL

LOS TRABAJOS DE DEMARCACION Y EXPLORACION DE LA 2.ª SUB-DIVISION DEMARCADORA DE 1783

PRESIDIDA POR EL BRIGADIER ALVEAR Y CORONEL CABRER, LA RESUELVEN

POR JUSTO MAESO

Ex-Jefe de la Oficina de Estadística de Buenos Aires; Ex-Secretario de la Legacion Argentina en la República del Uruguay, etc.

(Continuacion—Véase el número 5,566)

CAPÍTULO III

Continuacion del reconocimiento del verdadero Pepiryguazú y nueva competencia de los Portugueses sobre este rio y el Igurey.—Descubrimiento del San Antonio-guazú y volver al Paraná.—Retirada de los Portugueses á Rio Pardo.—Viaje de la division española al pueblo de San Luis y su subsistencia en éste hasta la declaracion de la guerra con Portugal.

Hemos visto en los documentos que anteceden la tenaz resistencia que hicieron los Portugueses á la continuacion del reconocimiento del Piquiry ó Pepiryguazú ordenada espresamente por el Sr. Virey del rio de la Plata en 13 de Abril de 1790 no habiéndose podido concluir en la campaña del año anterior, bien era de conocer que esta oposicion sistemática llevada tan adelante y nuncamente entablada para negociar á título de justa correspondencia que reiterase la espedicion del Paraná no dejaria de ceder de su aparente teson, si llegado el caso de dar principio á las operaciones, se lograba persuadir á los Comisarios de S. M. F. con los hechos, no ser tan vana como se habia creido nuestra resolucion de salir solos á verificar sin su asistencia la deseada conclusion de esta importante obra.

Efectivamente, no debiendo diferir mas tiempo con medio tan eficaz de acabar de resolver á los Portugueses á que en otra ocasion habia tenido un éxito feliz; conseguido en gran parte el acopio de las provisiones necesarias y habiendo llegado 60 indios buenos canoeros que se habian pedido de los Indios de Itapuá y San Cosme, salió el 3 de Noviembre como espuso nuestro comisario con igual fecha al Coronel Roscio; nuestro Piloto y Geógrafo Don Andrés de Oyarvide, acompañado de algunos dragones á continuar el reconocimiento del verdadero Pepiryguazú.

Concluido el de Pepiryguazú ó rio de los antiguos Demarcadores que nos estaba encargado, como ya se ha visto y á peticion del Comisario Portugués no habia ya para qué conservar el campamento del Ñucoraguazú.

La picada del albardon de Santa Ana abierta el año 1788 por los Comisarios de la primera subdivision en los Montes ó bosques occidentales del Uruguaypitá que entra en el grande Uruguay 15 leguas á Oriente de dicho Pepirymini, como tambien se espuso acortaba de otro tanto la navegacion y ofrecia mas acomodadas proporciones para esta diligencia.

Dejando pues su comitiva en el camino de este albardon se adelantó Oyarvide á levantar y transferir en él el citado campamento del Ñucoraguazú, haciendo llevar así mismo por el rio cinco canoas que habian quedado de algun uso de la anterior campaña.

Esta disposicion era ya dictada de acuerdo con los Portugueses que viendo que las cosas iban de veras, cedieron de su obstinado empeño, y vinieron por último dar en sus manos para la ejecucion de una obra que habia quedado incompleta y cuya utilidad no se les podia esconder.

Pero respondiendo rara vez la actividad de los hechos á la de las palabras como no fueron en esta tambien muy puntuales las que adelantó su jefe en su oficio del diez.

Muy satisfecho de sus buenas ofertas y con el pretexto de los 60 indios pedidos últimamente, que era natural y que tardasen no poco en venir, defirió aun para otro tiempo su concurrencia el coronel Lusitano. Los primeros trabajos de esta espedicion que en todo son lo mas penosos y arriesgados, quedaron solo al cuidado de los Españoles; y nuestro Piloto Oyarvide reducido á operar sin ayuda de otro, le fué preciso dividir su gente y tardó hasta fines de Noviembre en la traslacion de aquel campo.

En este medio tiempo, la tropa de carretas que escoltaba el sargento de Dragones D. Manuel Perez con un cabo y cinco soldados de su regimiento llegó el dia doce á la picada de Santa Ana y en la mañana del quince, antes de amanecer fué sorprendida y cruelmente insultada por los indios Tupices que parece lo hubieran venido observando de lejos por las orillas de los bosques ó como dicen comunmente *bombeando* que es la costumbre de estas naciones, hasta lograr su depravado intento. Recien venido Perez de Buenos Aires, con poca esperiencia y olvidado de las vivas exhortaciones que á su salida de este pueblo habia oido, sobre la reunion, vigilancia y disciplina con que se debia andar en un país de tales fieras, dejó separar aunque á corta distancia los ocho indios que guardaban la caballada y demás animales con el Dragon José Rodriguez que le gustaba andar sin armas y lo pagó bien en esta ocasion.

Hicieron estos un ranchillo de varas orquedas y ramas para albergarse de la lluvia en que estaba, cerrada la noche y se echaron á dormir á pierna suelta dejando el cuidado de la ronda y el de sus propias vidas al celo de un indio de los mas infelices é inocentes que fué lo que le valió.

Reunidos silenciosamente los bárbaros como á las dos de la madrugada al rededor de la pobre chozuela, armados de gruesas y tostadas macanas, de arcos, flechas y de algunas chuzas ó lanzas de que se habian apoderado en otros asaltos semejantes á los guaraníes, fueron inhumanamente asesinados uno á uno, aquellos miserables, sin tener tiempo de despertar, y que de este modo vinieron á ser víctimas de su indolencia y flojedad.

Dos, sin embargo, pudieron escapar del sangriento furor, y aunque mal heridos, á favor de la espesura del bosque y oscuridad del tiempo, no tardaron en llegar á la guardia, donde acababa de arribar el otro indio que habia quedado á caballo.

No habia esta dejado de sentir desde el principio, el rumor, la gritería y algazara de los salvajes que procuran siempre atolondrar y confundir á los que acometen, á fuerza de un ruido espantoso, voces descompasadas y estrépito. No era difícil de adivinar cuál era el objeto de aquel acostumbrado estruendo que se oia y era de temer las resultas, considerando aquellos desgraciados enteramente indefensos.

Perez y el cabo Francisco Gonzalez de la Peña con los demás dragones, pensaban ir en su socorro y era lo que debian haber ejecutado sin detencion, mas mientras se deliberaban y disponian, les llegó la noticia de lo acaecido, y resolvieron no moverse del puerto, aguardando en él ser tambien atacados y hacer su última defensa. Consecuente fué la determinacion que tomaron al descuido que habian padecido. Los Tupices no pensaron en venir á ellos y malograron la oportunidad de socorrer y aun salvar la vida de algunos de los suyos, dejando tal vez bien escarmentados á los agresores.

Con todo: la sumaria informacion que se hizo del caso, los disculpa enteramente de una conducta que parece tan poco vigorosa atendiendo la distancia que mediaba, que siempre pasaba de una millas á lo tenebroso y húmedo de la noche que embarazaba el uso de las armas de fuego, á la cortedad de sus fuerzas á la superioridad de las que se graduaban al enemigo y á sus otras ventajas de hallarse en su propio país, conocer el terreno, su destreza y agilidad para andar por los bosques.

(Continuará).

SECCION OFICIAL

Unificacion de la Deuda Pública

Ministerio de Hacienda.

ACUERDO

Montevideo, Octubre 18 de 1883.

Habiéndose celebrado en Lóndres el 18 de Agosto próximo pasado entre los señores don Marcelo Cerrutti, comisionado del Gobierno, y J. Thomson, T. Bonar y C.ª, un contrato para llevar á efecto la Unificacion de la Deuda Pública, cuyas cláusulas principales con las modificaciones posteriormente acordadas, son las siguientes:

«Los contratistas J. Thomson, T. Bonar y C.ª para proceder á la unificacion de la Deuda de la República, en conformidad á la ley de 12 de Mayo del corriente año, emitirán inmediatamente un empréstito denomidado «Empréstito de Unificacion», por la suma de libras esterlinas 11.127,000 nominales, con la cual cangearán, á medida que se presenten los Títulos de la Deuda Interna y Externa que deben unificarse.»

«Los gastos de la emision serán á su cargo y pondrán de su parte toda la influencia y esfuerzos, á fin de que los nuevos Títulos sean cotizados en el Stock Exchange de Lóndres.»

«Los títulos serán al portador, gozarán del interés de 5 p% y de ½ p% de amortizacion anual y acumulativa, llevando los cupones adhesivos correspondientes al interés que se les asigna.»

«El servicio de intereses y amortizacion empezará el 1.º de Enero de 1884, será trimestral y se hará en Montevideo y en Lóndres á voluntad de los portadores de los Títulos, aunque el sorteo para la amortizacion á la par deba precisamente hacerse en la última de estas plazas con las formalidades de estilo.»

«El Estado garante el servicio con las rentas públicas en la forma ya establecida por leyes anteriores, y recibirá en pagamento de ellas, los cupones vencidos y títulos sorteados, entregándolos como dinero en la remesa de fondos que con la debida anticipacion se compromete á hacer á los contratistas.»

«Asegura tambien á dichos contratistas la comision de 1 p.% sobre el valor de los cupones (intereses) y ½ p% sobre el valor de los Títulos amortizados.»

«Si el Banco Uruguayo se constituyera fuera de Inglaterra, y tomara á su cargo el servicio de la Deuda, como lo determina la ley de su creacion, los señores Thomson, Bonar y Ca. solamente tendrán derecho á la preferencia en el servicio á hacerse en Lóndres.»

«Les acuerda ademas el Estado como compensacion de los desembolsos y gestiones que hayan de hacer para la emision del Empréstito de Unificacion, las comisiones que fueren convenidas con el comisionado Sr. Marcelo Cerrutti, en conformidad á sus instrucciones, siendo entendido, que no las percibirán mientras la cotizacion de los Títulos unificados no fuera fijada en la Bolsa de Lóndres, al tipo mínimun de 60 % de su valor nominal, y debiendo en consecuencia depositar á nombre y á disposicion del Gobierno en el Banco de Inglaterra toda la parte del empréstito destinada á comisiones por la ley de 12 de Mayo último.

Y considerando que la operacion en tales condiciones es conveniente á los portadores de la deuda pública, porque teniendo en cuenta su valor actual pueden realizar un lucro *inmediato* de 15 á 25 por ciento sobre su capital efectivo, y mucho mas, siendo cierto que por la regularidad indudable del servicio el tipo de 60 será en breve excedido considerablemente, ofreciendo colocacion ventajosa á capitales en un mercado en donde el interés normal del dinero rara vez excede el 4 por ciento anual; y al Estado, por que regulariza sus finanzas, reduciendo á una sola denominacion y tipo mas de 20 deudas distintas por su denominacion, amortizacion é intereses, rescinde los contratos onerosos que las crearon, que sin provecho para sus acreedores constituyen una amenaza para el porvenir y le obligarian tal vez á conservar indefinidamente una situacion perjudicial á su crédito, de no poder cumplir los primitivos compromisos, abre nuevos mercados á sus títulos y dándoles por el hecho mas valor, asegurando su venta en todo momento y en cualquier cantidad, moviliza mas de $ 30.000,000 de valores estagnados en mano de sus tenedores y concurriendo así por la abundancia de capital disponible á la baja del interés, le pone al alcance de todas las industrias y estimula la fuente de la produccion nacional, el Presidente de la República en consejo de ministros acuerda:

Art. 1.º Apruébase el contrato de 18 de Agosto del corriente año celebrado en Lóndres para la unificacion de la deuda de la República entre el Sr. D. Marcelo Cerrutti, agente del Gobierno y la Casa Bancaria de los Sres. J. Thomson, Bonar y Ca. en todo lo que no se oponga al presente acuerdo.

Art. 2.º Por el Ministerio de Hacienda decrétase la inscripcion á que se refiere el artículo 5.º del Decreto Reglamentario de 15 de Mayo último y lo demás que corresponda para llevar á término la unificacion proyectada de la deuda interna y externa de la República.

En consecuencia, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el L. C.

SANTOS.
JOSÉ L. TERRA.
CÁRLOS DE CASTRO.
MANUEL HERRERA Y OBES.
MÁXIMO TAJES.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Octubre 18 de 1883.

En conformidad con el acuerdo de esta fecha, aprobatorio del contrato celebrado en Lóndres entre el Sr. D. Marcelo Cerrutti y los señores J. Thomson, T. Bonar y Ca., el Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Queda abierta por 15 dias, á contar desde el 22 del corriente, la inscripcion á que se refiere el artículo 5.º del Decreto Reglamentario de la ley de 12 de Mayo último, relativa á unificacion de Deudas.

Art. 2.º Al efecto, la Oficina de Crédito Público abrirá los registros correspondientes y anotará los Títulos que le fuesen presentados por los tenedores de deuda pública.

Art. 3.º Los Títulos inscriptos durante el plazo establecido en el artículo 1.º tendrán derecho á ser cangeados á los tipos convenidos con las comisiones respectivas, en 28 de Junio y 6 de Julio del corriente año.

Art. 4.º Los tenedores de deudas no concurrentes á la unificacion dentro del plazo fijado, sin motivo justificado á juicio del P. E., no tendrán derecho á las ventajas acordadas en los referidos convenios, y estarán, caso de optar al cange, á los tipos que el P. E. designe.

Art. 5.º Las comisiones de deuda podrán nombrar una ó mas miembros de su seno, para intervenir en el acto de la inscripcion, y en las dificultades que con tal motivo puedan suscitarse.

Art. 6.º Los Títulos inscriptos para la unificacion continuarán con el mismo servicio que al presente gozan, y podrán ser objeto de las mismas operaciones á que sirven actualmente, hasta tanto se lleve á cabo el cange por los nuevos Títulos.

Art. 7.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
JOSÉ L. TERRA.

—

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 18 de 1883.

La Junta de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno en el decreto dictado el 11 del corriente, con el fin de dar cumplimiento á la ley mandando erigir un monumento á la memoria del ilustre general de la Nacion D. José Garibaldi, ha nombrado á Vd. y á los ciudadanos D. Apolinario Gayoso, D. Juan A. Turenne, D. Liborio Echevarria, D. Eduardo Canstatt, D. Eduardo Olave y D. Juan M. de la Sierra, para que en union con los señores designados por el Comité Central Italiano, procedan á la adopcion de las medidas tendentes á la mas breve y mejor realizacion del pensamiento.

Confia la corporacion con que Vd. aceptará el cargo, prestando al propósito que ha motivado la eleccion el contingente de su interesado patriotismo y buena voluntad.

Me es grato aprovechar la ocasion para saludar á Vd. con distinguido aprecio.

José María de Nava, Vice-Presidente.
Ramon Benzano, Secretario.

Sr. D. Julio Roustan.

—

Montevideo, Octubre 19 de 1883.

Tengo el honor de contestar á la nota que me ha sido dirigida por la Junta E. Administrativa de la Capital, de acuerdo con lo dispuesto por el decreto del Superior Gobierno, fecha 11 del corriente, con el fin de dar cumplimiento á la ley que manda erigir un monumento á la memoria del ilustre general de la Nacion don José Garibaldi, por la cual se me nombra miembro de la Comision que conjuntamente con la designada por el Comité Central Italiano, se encarguen de proceder á adoptar todas aquellas medidas tendentes á que se realice tan patriótico pensamiento.

Es altamente satisfactorio para el que suscribe prestar su humilde y decidido contingente á la realizacion de la obra que simboliza el aprecio y respeto que merecen á los hijos de este país, los servicios prestados á nuestra patria, por el héroe legendario de la República.

Aceptando, pues, la alta distincion que he merecido de parte de ese H. Cuerpo me es grato saludar al señor Presidente con mi mayor distincion y aprecio.

Julio Roustan.

Al señor Presidente de la Junta E. Administrativa de la Capital, don José M. de Nava.

EXTERIOR

Crónica general

(De La Ilustracion Española y Americana)

La inauguracion de la línea que une directamente Madrid á la Coruña es un acontecimiento feliz. Los festejos, aguados por el temporal en la Coruña, y los tributados generosamente á las comisiones é invitados que han asistido al acto, siendo notables, no dan idea de la importancia de esa vía, que abre las puertas, cerradas antes por la distancia, de una region postergada injustamente, y considerada como el San Bernardino de España, siendo un país fértil y cultivado como pocos, poblado, culto, pintoresco y lleno de recuerdos antiguos y gloriosos.

Síguese el trayecto por la línea general de Madrid á Irun hasta Venta de Baños, ó sean 279 kilómetros; se siguen otros 11 por la línea de Santander hasta Palencia, y desde esta ciudad á la Coruña hay 547 kilómetros, sumando en total 837, ó sean unas 152 leguas, que se pueden salvar en treinta horas. El cambio de productos y la irrupcion de viajeros modificará en breve las condiciones de la vida en Galicia, y en la trasformacion que se prepara nos prometemos gran prosperidad para aquellos laboriosos habitantes. Galicia estaba mas lejos de nosotros que Suiza, y conocemos, por lo tanto, mejor un país extraño que aquella parte importante de la patria. Censuren cuanto quieran los gastos de los festejos en esta solemnidad: los pueblos, como las familias, tienen momentos de natural regocijo; y si la economía es recomendable, no lo es la avaricia, que supedita las expansiones del ánimo y los gastos de representacion y decoro á un afan desmedido de ahorrar. El ahorro tiene un límite racional; llevarle hasta suprimir las expansiones y recreos es abrumador. ¡Qué ocasion de regocijo mayor para Galicia!

—

El brindis de S. M. el Rey en Monforte es significativo y oportuno. Decidido el viaje á Alemania, acerca del cual hicimos las reflexiones que juzgamos convenientes, brindar por las buenas relaciones de Francia con España, y porque entre ambas naciones solo existan las nobles rivalidades de la competencia industrial ha producido en España buen efecto, y debe causarlo así mismo en el país vecino. Aquella demostracion destruye la exagerada significacion que se daba al viaje de S. M., haciendo ver que no hay motivos justificados para suponer alianzas hostiles contra Francia.

El temporal ha impedido á S. M. seguir el itinerario marítimo que estaba acordado, teniendo que hacer por tierra el viaje á Lequeitio. En efecto, la costa cantábrica ha sufrido en toda su extension recios temporales, que han ocasionado grandes pérdidas y desgracias: todos los periódicos publican relaciones de naufragios, y llegan á las playas lanchas abandonadas, cadáveres de náufragos y restos de embarcaciones destrozadas.

—

Todos estos desastres son, aunque sensibles, insignificantes por su extension, si se comparan con la horrible catástrofe acaecida en el estrecho de la Sonda. El terremoto de Ischia ha quedado empequeñecido ante aquella convulsion de la tierra, que ha destruido ciudades, sepultado comarcas y ocasionado la muerte á millares de personas.

Una isla de cerca de dos leguas de longitud y una y cuarto de anchura, la de Krakatoa, se ha hundido en el mar; el magnífico país occidental de la isla de Java ha quedado yermo; el mar se alzó á una altura de 30 metros, anegando una porcion de Sumatra y de Java: con la ruina de Krakatoa coincidió la aparicion de algunos islotes volcánicos. Multitud de cráteres arrojan lava y materias ígneas: es incalculable el número de las víctimas, y las costas se hallan cubiertas de escorias y cenizas. Lo de Ischia fué un simple terremoto; lo de Java ha sido una revolucion geológica. La mayor distancia hace que nos parezca mas doloroso y grande el desastre de Casamicciola; pero aquel tuvo proporciones que se abarcan facilmente: el de Java y Sumatra, nos aterra por su espantosa magnitud.

—

Cuando no hallábamos completamente establecida la fusion de los legitimistas franceses con el partido orleanista por el hecho de recaer la sucesion al trono de Francia en el conde de Paris, muerto el Conde de Chambord, no creíamos que los acontecimientos nos darian tan pronto la razon. Los funerales del que debió llamarse Enrique V han producido una ruptura entre ambos elementos, cuya extension no podemos apreciar todavía. Consideramos que una cuestion de etiqueta, como la presidencia de las ceremonias fúnebres, no puede ser motivo de suficiente gravedad para ocasionar una separacion política, sino pretexto aprovechado para demostrar que la fusion es imposible.

La cuestion es sencilla. ¿Qué separaba mas hondamente á las familias de Orleans y de Borbon, la mera cuestion hereditaria ó la de principios políticos opuestos? ¿Abdicarán los que los legitimistas representaban en Francia, por rendir tributo al derecho hereditario, mas eventual y expuesto á contingencias? A nuestro juicio, la division fundamental la establecian las opiniones políticas y religiosas. Y siendo esto así, ¿desaparecerá el partido que las simbolizaba y defendia, prestando obediencia al heredero casual, que tiene diferente y marcada significacion?

Colocando en este órden de ideas la cuestion, lo que parecia solucion se convierte en un conflicto, y parece natural y lógico que el partido legitimista, antes de resignarse á perder su propia representacion, estudie y medite el derecho del nuevo jefe á quien se debe someter.

Mientras duró la rama francesa de Borbon, la sucesion se trasmitia de un modo regular; pero extinguida esta familia, hay que retrotraer la herencia á quien tenga mas derecho, y hoy es cuando se plantea el litigio por primera vez. El descendiente mas directo de Luis XIV, en sucesion masculina, es D. Juan de Borbon, padre de D. Cárlos, cuyo derecho á la corona de Francia resulta invalidado por la abdicacion de Felipe V; pero como esta abdicacion reconoció por fundamento la conveniencia europea de que no se uniesen en una persona los cetros de España y Francia, excluido D. Juan de la corona de España, así como sus descendientes, ¿debe obligarle la abdicacion de Felipe V en lo que le perjudica, y no reportarle provecho en lo que le favorece?

Pero si tiene la abdicacion fuerza todavía, y el derecho histórico de sucesion corresponde á la rama de Orleans, ¿no es motivo serio de invalidacion de aquel derecho el acto de Felipe Igualdad votando la muerte de Luis XVI y contribuyendo á la extincion de la familia á quien se trata de heredar? ¿No lo es tambien la usurpacion de la corona, consumada, en perjuicio del Conde de Chambord, por el abuelo del Conde de Paris?

Los legitimistas franceses, antes de resolver el pleito, tienen que pesar ambos derechos y ambos inconvenientes. ¿A cuáles de estos últimos darán mas importancia, á la lejana renuncia cuyos fundamentos caducaron ó á la renuncia positiva y aun reciente del derecho hereditario, que va necesariamente envuelta en votar la muerte del rey legítimo y ocupar el trono contra el derecho que hoy se invoca?

En esto fundábamos nuestras dudas, y no porque tomásemos partido en favor de una ú otra solucion, lo cual seria ajeno al carácter neutral de esta Revista, sino porque la claridad de los hechos es patente y se nos impone.

Hay además una razon para suponer que, en vez de fundirse ambos partidos, la muerte del Conde de Chambord ocasionará ¡nuevas divisiones. El carácter de nuestra época es el fraccionamiento político. A la unidad de los sistemas ha sucedido la dispersion: monárquicos y republicanos, aislados unos de otros, se desunen entre sí; hasta lo destinado naturalmente á congregarlos es causa de nuevas divisiones. Las opiniones antiguas se grietean: el mundo se trasforma y nos sorprende desprevenidos. Hay la conviccion de que es necesaria la unidad de los pueblos, pero no se halla la fórmula de realizarla.

—

El estreno del *Excelsior* en Jovellanos ha sido la novedad coreográfica en estos dias. No invadiremos otras secciones haciendo la crítica de aquel espectáculo teatral. Es un baile filosófico; esto nada nos importa. Lo que nos parece brillante y ameno es el rico vestuario y las caprichosas evoluciones de las bailarinas; el final del primer acto sobre todo, y el baile de las naciones en el último, son dos juegos caprichosos y fantásticos, de efecto sorprendente. Aquellas filas graciosas de bailarinas; aquellos círculos de mujeres con trajes de fantasía; aquella riqueza de piernas, luz, colores y movimientos voluptuosos, parecen tentaciones para probar la virtud de algun bienaventurado.

La Sra. Limido es una bailarina excelente; no hay peon que dé vueltas sobre su punta con tanta seguridad y ligereza; pequeña y bien formada, de actitudes graciosas y elegantes, parece hija del viento y de una sílfide.

—

España está representada en el *Excelsior* por cuatro lindas bailarinas con sombrero de tres picos y casaca de guardias civiles; una sobrefalda encarnada y amarilla sobre el airoso tonelete, y en las manos la bandera nacional, completan el tocado.

Al verlas nos dieron ganas de perturbar el órden para que llamasen á la guardia.

—

La partida de dominó habia llegado á un período borrascoso: se atravesaban seis reales. No era decente que el ganancioso, D. Juan, se levantára llevándose aquel dineral, y la partida se fué prolongando hasta el amanecer, porque la suerte seguia favoreciendo al mismo jugador.

Cuando vieron entrar la luz del dia por la ventana, se dispersaron aterrados. Ya no alcanzarian al sereno para que les abriera la puerta. Don Juan se dirigió á la carrera hácia su casa, en cuyo balcon le esperaba su señora, la terrible doña Leona.

—Venias huyendo—le dijo colérica,—¿de quién, de quién huias?

El bondadoso don Juan no sabia qué contestar.

—Pero, mujer, si no huia.

—Entonces, explica qué has hecho de la noche; con mujeres no has podido pasarla: ¿quién te ha de hacer caso con esa cara? Supongo que no echarás la disculpa de que has velado á un enfermo; es un recurso agotado. No llevabas dinero para jugar, pues solo puedes disponer de una peseta. Juan, ¿qué has hecho de la noche?

Don Juan, aturdido, se desnudaba silenciosamente, cuando tuvo la desgracia de que se le cayesen al suelo sus ganancias: ocho reales en calderilla.

—¡Ay! ¡Ya comprendo!—exclamó D.ª Leona, mirando aquel dinero.—Ahora me explico por qué huias. ¡Has robado! ¡Dios mio! Soy la esposa de un ladron.

—¡Mujer!

—¡Calla! Nadie lo sabrá, pero confiésalo todo. ¿Ha sido robo nada mas, ó has cometido tambien asesinato?

—

No habia duda: D.ª Maria encontró una carta perfumada de mujer en el bolsillo de su esposo. Este no pudo negarlo.

—¿Conque prefieres á otra?—dijo ésta, anegada en lágrimas.

—Nó, mujer; ¿quién vale mas que tú?

—Entonces ¿cómo explicas el encuentro de esta carta? No puedes negar que has hecho el amor á esa mujer.

—Por eso no lo niego. ¿Te acuerdas del temporal que hubo el lúnes pasado cuando saliste á pasear en lancha? Yo estaba en la playa con Pepita; la tempestad era furiosa, y tu salvacion parecia imposible: todos me consideraban viudo; y si me declaré entonces á Pepita, fué creyéndome ya libre.

—

Unos matuteros imaginaron hace pocos dias entrar un pellejo de aceite en unas angarillas, cubierto con una americana y con cabeza y manos de cera, imitando que conducian un difunto.

Uno de los guardas, comprendiendo el negocio, dijo:

—Este muerto paga derechos.

—Señor guarda, no gaste Vd. bromas con los muertos.

—Lo dicho, dicho; ó pagan Vds. los derechos, ó hago la autopsia del cadáver.

—

Llámanse madrugadores en lenguaje picaresco á los que dan una puñalada á su contrario antes de que éste pueda defenderse.

Hablaban dos tunantes de otro bandido como ellos.

—No hay quien le iguale—decia el uno;—madruga mas que un carnicero.

—¡Que si madruga! Como que por eso está en presidio. El dia en que se casó, para que no se la pegase su mujer, la mató de una puñalada en el altar.

—

—¿Cuánto ha bajado la Bolsa?—decia un capitalista á su corredor.

—Mas de seis enteros.

—¿Seis enteros? Pues héteme quebrado.

José Fernandez Bremon.

Censo de poblacion

DE LAS ANTILLAS Y FILIPINAS

El número de habitantes de la isla de Cuba asciende segun el último censo publicado por el Instituto geográfico y estadístico á 1.521,684, habiendo aumentado desde el año de 1862 en 162,446 habitantes.

De éstos hay 850,520 varones y 671,164 hembras.

Comparada la poblacion de Cuba con la extension superficial de la Isla, que es de 118,883 kilómetros cuadrados, resultan 13 habitantes por kilómetro cuadrado.

Las seis provincias en que se halla dividida Cuba comprende 33 partidos judiciales y 130 ayuntamientos.

De las provincias, la de la Habana comprende habitantes 435,896, Santa Clara 321,397, Matanzas 283,121, Santiago de Cuba 229,821, Pinar del Rio 182,204 y Puerto-Príncipe 69,245.

Los ayuntamientos mas populosos son los siguientes:

Habana 198,721 habitantes, Matanzas 87,760, Santiago de Cuba 71,307, Cienfuegos 65,067, Puerto-Príncipe 46,641, Holguin 34,767, Sancti-Spíritus 32,608, Guanabacoa 29,789, Trinidad 27,654, Manzanillo 23,208, Santa Clara 22,781, Pinar del Rio 21,870 y Colon 20,398.

De los varones hay en Cuba 571,766 españoles, 7,944 extranjeros, 46,698 asiáticos y 252,660 de color.

La poblacion femenina comprende 430,195 españolas, 3,216 extranjeras, 84 asiáticas y 242,320 de color.

Sumadas las cifras que preceden, resultan 998,961 españoles, 11,260 extranjeros, 46,872 asiáticos y 494,980 de color.

La poblacion de Puerto Rico es de 731,618 habitantes, esto es, de 79 por kilómetro cuadrado, puesto que ésta mide 9,314 kilómetros cuadrados.

En fin de 1866 habia 646,362 habitantes; 69 por kilómetro cuadrado.

La isla de Puerto-Rico comprende ocho departamentos ó partidos judiciales y 69 ayuntamientos. Entre éstos figuran en primer lugar por el número de habitantes los que siguen: Ponce, 37,545; San German, 30,146; Mayagüez, 26,446; Arecibo, 25,754; Utuado, 24,912; San Juan de Puerto-Rico, 23,414 y Yauco, 22,720.

El Archipiélago filipino tiene 5.567,685 habitantes, de los cuales son varones 2.800,347 y hembras 2.767,338.

Hay en la Isla 5.157.395 españoles y 24.231 extranjeros de ambos sexos, 379,708 transeuntes españoles y 6,351 extranjeros.

El archipiélago está dividido en las provincias siguientes: Abia, Albay, Antique, Balabac, Bataan, Batángas, Benguet, Bohol, Bontoc, Bulacan, Burias, Cagayan, Calamianes, Camarines Norte, Camarines Sur, Capiz, Cavite, Cebú, Corregidor, Cottabato, Darao, Ilocos Nonte, Ilocos Sur, Iloilo, Infante, Isabela de Basilau, Isabela de Luzon, Isla de Negros, Islas Batanes, Islas Marianas, Joló, Laguna, Lepanto, Leyte, Manila, Masbate, Mindoro, Misamis, Morong, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Pampanga, Pangasinam, Príncipe, Puerto-Princesa, Romblon, Sámar, Tarlac, Tayabas, La Union, Zambales y Zamboanga.

Estas provincias corresponden á un total de 1,030 ayuntamientos.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General

Sesion del dia 19 de Octubre

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 y 30 m. p. m. se abrió el acto con asistencia de 9 señores Senadores y 26 señores Diputados.

Actas—Se aprobaron varias.

Asuntos entrados—Se dió cuenta del siguiente:

La Comision Especial presenta un proyecto del Reglamento para la Asamblea.—(Repártase).

Se entra á la órden del dia poniéndose en discusion los artículos del Código de Procedimiento Civil que fueron modificados por la H. C. de Representantes, y rechazados por el H. Senado, habiendo la Cámara mas tarde sostenido su primitiva sancion, dando lugar á la presente sesion de la Asamblea.

La Asamblea los sanciono en la siguiente forma:

Art. 83. No dictarán providencia en dia feriado sin prévia habilitacion por causa urgente y á peticion de parte. Será causa urgente para habilitar los dias feriados: el riesgo manifiesto de quedar ilusoria una providencia judicial, ó de frustrarse por la demora alguna diligencia importante, al derecho de cualquiera de las partes.

Podrán tambien actuar los Jueces de Féria en los expedientes relativos á los casos de los artículos 198, 291, 292, 620, 634, 767, 774 y 782 del Código Civil, en las gestiones sobre alimentos de que trata este Código; sobre depósito de bienes del que ha muerto intestado sin herederos conocidos; y en los demás asuntos en que se justifique que existe verdadera urgencia.

Las férias empezarán el 25 de Diciembre y finalizarán el 25 de Enero.

Art. 88. Los Jueces de Paz, con excepcion de aquellos á que se refiere el art. 90, y no siendo en la *Capital ó en las ciudades ó villas, cabezas de Departamento*, conocerán de los

6.° Los programas que servirán para el concurso serán los vigentes actualmente en la Universidad. La eleccion y numeracion de los temas con arreglo á esos programas será de cargo del Sr. Rector.

Montevideo, Octubre 11 de 1883.

Enrique Azarola, Secretario.

o12-15

Direccion de Cementerios

Esta Direccion desea, que para el 2 de Noviembre próximo se encuentren cerrados los nichos de la Rotunda del Cementerio Central.

Suplica, pues, á los propietarios, ó á quienes los representen, que se sirvan ocurrir á la Receptoría del ramo á solicitar el permiso para volver á los nichos en cuestion los restos que se exhumaron de los á consecuencia de la reparacion de la Rotunda; previniéndoles al mismo tiempo; que para hacer esa traslacion tienen plazo hasta el 30 del presente mes de Octubre.

Si despues de ese dia permanecieran aun abiertos algunos nichos, la Direccion los hará cerrar por cuenta de los interesados, sin responsabilizarse de los deterioros que ocurran.

Esta disposicion es tambien extensiva á los nichos situados en las paredes del primer cuerpo del mismo Cementerio, que se encuentran en idéntico caso.

Montevideo, Octubre 4 de 1883.

o6.13 — *La Direccion.*

AVISOS

Se alquila Una casa quinta, en el camino de Larrañaga núm. 23; para tratar, Ituzaingó núm. 202. o20.15

El que suscribe avisa á las personas que tuvieran alguna cuenta que cobrarle, pueden presentarse todos los dias de la una á las cuatro de la tarde, en su escritorio, calle de Zabala núm. 62.—Montevideo, Octubre 19 de 1883.—*Emilio Fermepin.* o20

Mucamo Se precisa uno, en la calle de Buenos Aires núm. 225.

Cilindro PARA SALADERO—Se vende uno fabricado en Francia, que no ha sido usado, de 5 metros 52 de largo y 1 metro de diámetro. Para tratar, en el escritorio de la Sociedad Industrial de Ganaderos, calle Zabala número 161. o20.15

Al comercio Y AL PÚBLICO—Ponemos en conocimiento del comercio y del público, que con fecha 10 del corriente y por escritura otorgada ante el escribano D. Leopoldo Dibarboure, quedó disuelta amigablemente y de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta Villa bajo la razon social de Manuel Castellá y C.ª quedando el activo y pasivo de la referida sociedad, á cargo del Sr. D. Manuel Castellá.—Florida, Octubre 13 de 1883.—*Manuel Castellá, Juan Grela.* o13.10

Anales DE LA DEFENSA DE MONTEVIDEO, 1842 á 1851—por D. Isidoro de María.—Obra ilustrada con retratos de los principales hombres de la Defensa; planos de la línea de fortificacion, de las avanzadas de ambos campos de combates, y vistas de episodios de aquella época. Está en prensa la primera edicion de esta obra que se repartirá por entregas de 32 pájinas, al precio de *treinta centésimos* la entrega, incluyéndose los retratos, planos y vistas á que tendrán derecho, sin otra erogacion, los señores suscritores.—Puntos de suscricion: D. José Urta, en la misma; imprenta de *La Nacion*, Zabala, 146; Librería Universal, 18 de Julio, 59; Escritorio de Ignacio Martinez, Plaza Independencia, 42; Librería Nacional, 25 de Mayo, 355; Librería Argentina, Cámaras, 84; Librería Hispano-Uruguaya, Rincon, ...; Imprenta de *El Ferro-Carril*, Uruguay, 26; en la Villa de la Union, Doroteo Raissignier, 18 de Julio. o13.8

A los bañistas QUE VENGAN DE BUENOS AIRES...

... sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á 7 de la tarde. 168

Dr. S. Errandonéa MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su estudio en la calle Colonia núm. 34. Consultas: de 12 á 2 de la tarde. o10.1 mes

Daniel Granada (ABOGADO)—Tiene su estudio en la calle de 25 de Mayo núm. 309, esquina Ituzaingó. s21.1 mes

Dr. J. de Leon MEDICO-CIRUJANO—Ex-alumno de las facultades de la República y de Nápoles. Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas. Consultas en su casa: de 12 á 2 p.m.—Gratis para los pobres.—Andes, 284. 117

Fotografía CALLE DEL CERRO N.° 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la platina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, óleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Ganado vacuno Se desea comprar ya sea de corte ó de cria. Para tratar ocurrir á la calle de Cerrito número 88. o19.15

Gratis, DE BALDE, SIN PAGAR NADA Y por pocos dias se pueden ver gratis cosas, en la casa donde está la legal Rifa por liquidacion con 6,000 prémios, á 2 reales cédula. 1.° Novedad, el gran AUTÓMATA CORNETIN, (que toca cada 5 minutos) recientemente llegado de París, donde ha causado admiracion. 2.° Los siete concertistas incluso su director que funcionará continuamente. La prueba incontestable de la legalidad de esta Rifa es en el acta firmada por los vecinos y honorables vecinos está tambien á la vista.—Sarandí número 248, esquina á la Policía. o19.8

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153. jl.30.perm

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

N. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. ..., frente á la confitería Oriental. 73

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, único material y único procedimiento para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga experiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 321, y Paraná 37. Montevideo. 42

Patentes perdidas Habiendo perdido la patente de giro de verdulero ambulante y la de rodado, ofrezco una gratificacion á quien la haya encontrado y me la devuelva en la pulpería de Migone, calle de la Estanzuela, Cordon.—*Lanza Barbal.* o19.3

Se alquilan varias piezas amuebladas en una casa de familia, con pension ó sin ella. Calle 25 de Mayo número 60. o19.3

Sociedad PROGRESO ORIENTAL.—La Comision Directiva de la misma llama á propuestas para la adquisicion de 600 acciones de dicha Sociedad, mas ó menos, para el dia 26 del corriente. Las propuestas serán presentadas en el Escritorio de la Sociedad sito en el vestíbulo de la Bolsa, para ser abiertas en presencia de los interesados á las 2 de la tarde de dicho dia. o19.7

Sonámbula Calle de Camacuá número 12. o14.12

Se vende Una casa, situada en la calle del Dayman núm. 213, entre las de Soriano y Canelones, mide 12½ varas frente por 37½ varas fondo y se compone de 10 piezas, tres patios, cocina, un buen aljibe y demas comodidades; los interesados pueden ocurrir á la misma casa. o13.10

Se desea comprar un campo en la Provincia de Santa Fé, dirigirse bajo sobre indicando posicion y área; Correo, E. E. S., Montevideo. o7.15

Testamentaría DE D. JOSÉ DELLEPIANE—Á los efectos del art. 937 del Código Civil y 1045 del de Procedimientos, los interesados en esta testamentaría, avisan á todos aquellos que por cualquier causa se consideren con derecho á los bienes dejados por dicho finado, se presenten á deducirlos dentro de treinta dias, pudiendo ocurrir con sus justificativos á casa del que suscribe, calle de Mercedes número 363.—Montevideo, Octubre 10 de 1883.—*Arístides Dellepiane.* o11.10

Un profesor de piano Con estudios profundos adquiridos en Europa, y varios años de práctica en Sud-América dá lecciones en casas particulares. Para tratar: Cerrito 94, de 12 á 3 p. m. o17.8

Una majada Se venden 2,800 á 3,000 ovejas (aunque sea en fracciones), cuyo estado es inmejorable, con opcion el comprador á permanecer en el campo por el tiempo que haya de arrendamiento, si lo conviniese. Hay necesidad de vender y para mas detalles, verse con D. Antonio Lopez Alfonso, negociante en la costa de Antonio Herrera (Departamento del Durazno). o4.15

Zorrilla de San Martin (ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á D. Casimiro, D. Pablo, D. Gustavo, D.ª Magdalena y D.ª Juana Juana Lemoine, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Arturo Lemoine, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, diez y siete de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. o20 30

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Arturo Lemoine, citándose á la vez, á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre diez y siete de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. o20.30

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

...

15 Varones inscritos, niñas inscritas, asistencia media.
16 Cuántos varones nacionales, cuántos extranjeros, cuántas niñas son nacionales, cuántas extranjeras.
17 Cuántos están en el grado elemental, primario.
18 Cuántos en el grado superior, universitario.
19 Cuántos tienen de 4 á 6 años, de 6 á 8, de 8 á 10, de 10 á 12, de 12 á 14, de 14 arriba.
20 Cuántos son hijos de padres orientales.
21 Cuántos de padres extranjeros y de qué nacionalidades.
22 Cuántos de padres ó matrimonios entre orientales y extranjeros, de qué nacionalidades.
23 Observaciones: Se ruega á los Directores de Escuelas que comuniquen tambien, si lo saben, lo que juzgan respecto al número de niños de su localidad ó distrito, que no reciben educacion ninguna, como cualquier otro dato de interés general escolar. o19.10p.



1.° de Noviembre de 1883

Es incontestable, que los adornos mas aparentes y mas económicos para sepulcros, son los de flores naturales y de siempre-vivas.

Teniendo presente el grandísimo consumo que se hace de esa clase de adornos, en los dias de difuntos, hemos confeccionado un gran surtido de coronas, cruces y adornos de diferentes gustos hechos con la mayor perfeccion, pudiendo de ese modo satisfacer á nuestra numerosa clientela y demas personas de buen gusto que quieran favorecernos.

Nos encargamos de cualquier trabajo que se nos ordene, tanto en adornos, como en arreglo de sepulcros, con flores, plantas, etc., etc.

Rogamos á las personas interesadas, hagan sus pedidos con algunos dias de anticipacion.

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 7

o16.b2a.dpm — *P. Margat hnos.*

STEINWAY AND SONS

MARCA DE FABRICA

PIANOS MANUFACTORY—NEW YORK

Todos los pianos fabricados por la casa de Steinway and Sons, llevan la marca de fábrica arriba registrada; los que no llevan esta marca son falsificados. Por mas pormenores, verse con el único representante para la República Oriental del Uruguay **Teodoro Grethe, calle Ituzaingó, 163, (Plaza Matriz),** donde siempre se hallan pianos en exposicion de esta fábrica. o17.perm.dp ½

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes.*

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.° y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro; incluso gastos de envío hasta Montevideo ó otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jürgensen—Calle 25 de Mayo 224.

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas, para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 50° semestre.

o16.8 — Montevideo, Octubre 15 de 1883.

CLUB ESPAÑOL

Se convoca á los señores sócios para la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 21 del corriente á la una de la tarde, con el objeto de discutir el proyecto de reforma de los Estatutos del Club.

Montevideo, Octubre 17 de 1883.

El Secretario,

o19.3 — *A. Carreras Doria.*

CLUB Tiro á la paloma

Se avisa á los señores sócios que el 15.° tiro y la fiesta anual de premios tendrá lugar el Domingo 21 del corriente. o19.3

D.r P. REGULES

MÉDICO-CIRUJANO

Especialmente para las enfermedades de las vias génito urinarias, riñones, vejiga, etc.

264—Calle Andes—264

Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde. A los pobres, grátis.

121

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110.dpm

HILO PARA CROCHET

MARCA ANCLA

CLARK & C.°, PAISLEY

El mejor para todos los trabajos de crochet, por ser el mas fuerte, mas torcido y libre de nudos.

Este hilo de fama ya establecida, se vende en todos los registros y mercerías.

o9.3 meses. 2psem

VALVOLINE — ACEITE VALVOLINA

ESPECIAL

EL MEJOR EN EL MUNDO

para segadoras y trilladoras

EN LATAS DE UN GALON

J. A. BENNET

(BUENOS AIRES)

En venta: en los almacenes navales y depósito de máquinas agrícolas de los Sres. Castellanos y Delucchi, Molino Montevideano, en la Aguada.

Agente en Montevideo

L. B. SCHEINER

Calle Florida 69

o9.3 meses.2psem

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR — PARA ENFERMOS El Oporto reserva 1851

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Esta es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Moscatel de Setubal

Este superior vino conocido bajo el nombre de su propietario y cosechero **D. José María de Fonseca, en Setubal;** se vende al por mayor por sus únicos agentes en las Repúblicas del Plata

MARTINS Y C.ª

101.dp ½ .3ª páj

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

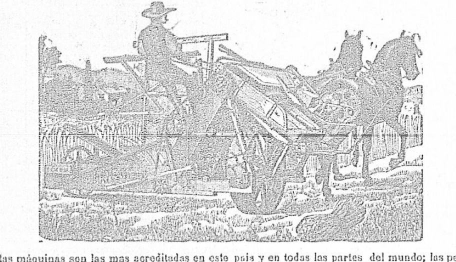
BUENOS AIRES—San Martin 104. — MONTEVIDEO—Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Estéban Villanueva, Tomás Gahan,—Lobos, C. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conelly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

Máquinas de segar y atar con hilo SISTEMA M.c CORMICK



Estas máquinas son las mas acreditadas en este país y en todas las partes del mundo; las personas que las han usado están unánimes en confirmar que son las mejores que se han inventado hasta la fecha, y esto está comprobado por los certificados firmados por los principales agricultores que han hecho uso de ellas en este país; por consiguiente, han podido juzgar mejor que nadie las inmensas ventajas que ofrecen sobre todas las de otros sistemas.

UNICOS AGENTES EN MONTEVIDEO

Dumaresq Le Bas y C.ª—Calle 25 de Agosto número 127

AGENTES EN LA CAMPANA

D. Andrés Ponce—Rosario Oriental. — Sres. Onaberre y Gastelú—Canelones.
» Luis Besio—Santa Lucía. — D. Joaquin Bosch—Porongos.
Sres. Goyhenetche, Gonzalez y C.ª—San José. — Sres. Bernardo Garcia y C.ª—Fray-Bentos.

s27.2 meses.dpm

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO



CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision

87.dp ½

A LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA

La Segadora Atadora N.° 11 de los Sres. D. M. Osborne y C.ª ha vencido en los Estados Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso este año, mereciendo por tal el primer Prémio Medalla de Oro.

La Máquina N.° 11 es la primera vez que se introduce al país y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tiendan á hacerla, como es, la NON PLUS ULTRA DE LAS

MÁQUINAS ATADORAS

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.



Hace las gavillas del tamaño que se quiere, bastando para esto, graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, debido á esto, su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

AGENTE GENERAL: **Juan Shaw,** calle Rincon núm. 21.

En venta: ferretería por mayor de **A. Rubio,** 18 de Julio núm. 111.

VER PARA CREER

s23.

LA NUEVA YORK

New-York Life Insurance Company

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, DE LOS ESTADOS UNIDOS—PURAMENTE MUTUA

38 años de existencia — Establecida en 1845 — Experiencia de 38 años

Capital del activo realizado desde el 1.° de Enero de 1883.	$ 50.800,396'88
Reserva sobrante por dividir al 4½ p.% mas de	« 10.000,000
Renta anual de la Compañía	« 12.000,000

Esta Compañía es conocida en todas las capitales de Europa y América, como una de las primeras del mundo y pueden obtenerse informes de su solidez y respetabilidad, dirigiéndose á cualquier banquero europeo ó americano.

Mediante una pequeña economía anual, todo padre de familia puede asegurar el porvenir de los que de él dependen, asegurando su vida.

Tambien se puede formar un capital para la vejez, y para la mayoría de menores, y aplicando la combinacion de acumulacion Tontina obtenerse resultados incomparables que han sido y son la admiracion de los grandes financieros.

En el corto tiempo que la Compañía ha establecido su seccion de la América del Sud, ha pagado ya por mortalidades:

EN RIO JANEIRO

A los herederos del señor Victor Schlein	Dollars	10,000
« « « Doctor Cándido Bastos Pasá	«	10,000
« « « señor L. G. Masset, Rio Janeiro	«	1,200
« « « señor Corl. Frestos Guimaraes	«	5,000

PARÁ

A los herederos del señor Joseph Nooris, Rio Janeiro	Reis	12:183,290

Todas estas personas, murieron antes de completar el año que la Compañía habia abierto su oficina en Rio Janeiro, y es la prueba mas elocuente de la ventaja del Seguro, y de la religiosidad con que la «Nueva-York» cumple sus compromisos y proteje á las viudas y á los huérfanos.

El seguro de vida como lo practica la «Nueva-York» es el mejor consuelo del desolado hogar.

BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA—EN LÓNDRES—The London y County Bank; Bank of British North América—EN PARIS—Macuard André y Co.; Drexel Hayes y Co.—EN LISBOA—Fortunato Chamiço Junior.—EN MADRID—Banco de España.—EN EL BRASIL—The English Bank of Rio de Janeiro Lit.; The New London and Brazilian Bank, Lit.—EN MONTEVIDEO—Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Limited.

J. SANCHEZ, **Agente General,**

Departamento del Brasil, República del Uruguay, Argentina y Paraguay.

N. GODDARD,

Agente General para la República O. del Uruguay, Calle Solis, 53 (altos).

José M. Q. Acuñana, **Agente Solicitador,** calle Colonia, 93

s7.3 mes

LAS «SIN PAR»

MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE HORNSBY É HIJOS

SEGADORA-ATADORA — TRILLADORA CON MOTOR



Ata con hilo—Ganó el primer premio de £ 100 en Inglaterra el año ppdo. contra Wood y otros fabricantes. — Reconocida por su buen trabajo y gran economía en combustible—Hay de 6 8 y 10 caballos de fuerza.

Guadañadoras, aventadores, arados de 1 y 2 surcos, **motores** verticales, portátiles, horizontales, etc., etc., de **HORNSBY E HIJOS.**

Rastras, rastrillos, desterronadores, etc., etc., de **J. Y. F. HOWARD.**

Vendemos todas estas máquinas con garantía y con un surtido completo de piezas de repuesto. En exposicion en el depósito de CASABÓ Y ESTEVE, Plaza de Frutos, donde pueden pasar los interesados á inspeccionarlas.

Por mas pormenores, ocúrrase á los únicos Agentes de HORNSBY Y HOWARD en la República.

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

CALLE MISIONES, 134 Y 136—MONTEVIDEO

Tambien en lo de CASABÓ Y ESTEVES—Plaza de Frutos

o20.1 mes.dpm

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de los garrapatas, moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

ÚNICOS INTRODUCTORES—**Schmitgen & Co.,** calle Rincon núm. 46.

Unicos depositarios: Ravera hnos., «Barraca Colon», Cerro-Largo, 178.

118.dpm

Máquinas de segar y atar trigo con hilo

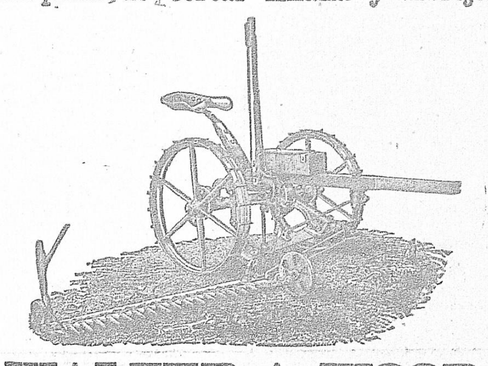
DE

WALTER A. WOOD—

Estas máquinas son las que convienen mas al agricultor en todo sentido, por la solidez de su construccion y facilidad en su manejo, cuya verdad es notoria, siendo muy superiores á todas las otras máquinas conocidas, sobre todo en la parte *Atadora*; tan es así, que no hay necesidad de mas personal que un muchacho para dirigir los bueyes ó caballos. Las máquinas de la fábrica de *Walter A. Wood*, son las que hasta la fecha han adquirido los primeros premios en todas partes del mundo, y han vencido á cuanta máquina inglesa, francesa, norte-americana en todos los ensayos dignos de mandar máquinas para competir. Vendemos todas nuestras máquinas garantidas.

SEGADORAS CON BRAZO AUTOMATICO, TAMBIEN CON GUADAÑADORA COMBINADA

Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo.



WALTER A. WOOD.

Unicos introductores: BELL, TOWERS Y C.ª—Calle 25 de Agosto, 107.

TAMBIEN EN VENTA EN EL MOLINO DE D. LUIS PODESTÁ, CALLE URUGUAY, Y EN SU DEPÓSITO PLAZA DE LA AGUADA

s30.1mes. 3,paj

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público que desde el 26 del corriente mes, empezará á regir el itinerario de verano.

Por ejemplares ocúrrase á las Estaciones.

Montevideo, Octubre 10 de 1883.

La Administracion.

o12.15

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)



Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.

Considerable rebaja en los precios anteriores.

65.dp ½

Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado	£ 1.000,000
Idem emitido y suscrito	« 500,000

OFICINA: MATRIZ: 57, MOORGATE STREET E. C. LÓNDRES

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Eward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson J. R.

Agente consultor en Buenos Aires: Reginald J. Neild.

Esta Compañía hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas á diversos plazos.

Por mas pormenores, ocurrir á la oficina en Buenos Aires,

CALLE SAN MARTIN NÚM. 36 (ALTOS)

o12.1 mes — *H. Alfred C. Cox,* Gerente.

Ferro-carril Uruguayo DEL ESTE

AVISO

El 15 del corriente entrará en vigencia el nuevo itinerario por el cual los trenes saldrán de la Estacion «Montevideo», calle Dayman esquina Miguelete y de la de Pando respectivamente á las horas siguientes:

De Montevideo . . . 5.30 a. m. y 4 p. m.
De Pando . . . 8 a. m. y 6 p. m.

En los dias festivos habrá un tren extraordinario que saldrá de Montevideo á las 11.30 a. m. y de Pando á la 1.45 p. m.

Con la misma fecha empezará á regir la **nueva tarifa de pasajeros.**

o6.b.f.mes.3ª páj — *El Gerente.*

AL PÚBLICO

Habiendo adoptado las Tablas de equivalencias de la moneda argentina publicadas con autorizacion de la Cámara de Comercio en 10 del corriente mes, hacemos presente al público que desde esta fecha efectuaremos nuestras operaciones de cambio con las plazas de la República Argentina bajo la base de las reducciones contenidas en dichas Tablas.

Montevideo, 13 de Octubre de 1883.

Pp. del Banco Comercial,
J. G. Ingouville.

Pp. del Banco de Lóndres y Rio de la Plata,
F. S. Weldon.

Pp. del The New London & Brazilian Bank Limited,
W. E. Harvey.

o14.8.

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia y de noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Zabala 244.

98.dp ½ .3ª páj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 23, GALICIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 26, VILLE DE MONTEVIDEO—Agencia, Zabala, 85.
El 28, SAN MARTIN—Agencia, Zabala 85.
El 28, NORD-AMÉRICA—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 31, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 8, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.
El 20, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, SIRIO—Agencia, Misiones 50.
El 6, URUGUAY—Agencia, Zabala 85.
El 7, POITOU—Agencia, Zabala 174.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 14 VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, SUD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.

LA VELOCE

Navegacion italiana

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO

SUD-AMERICA

Comandante: Capitan Cab. Rosasco

Saldrá el 8 de Noviembre de 1883 sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles.

Precios de pasaje—1.ª clase, $ 144; 2.ª clase, 115; 3.ª clase, 48.

N. B.—Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo de 3.ª clase, al precio de $ 40 oro; devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Se emiten letras pagaderas en oro, sobre cualquiera ciudad ó pueblo de Italia.

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente,

F. Christophersen.

Montevideo, Zabala n. 85; Buenos Aires, Piedad num. 98; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25. 104

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

EL MAGNIFICO VAPOR

SIRIO

De 6,300 toneladas—Comandante: Piccone

Saldrá el 2 de Noviembre para Génova y Nápoles.

1.ª clase: $ 144 — 2.ª clase: $ 112 — 3.ª clase $ 48

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese d'Italia.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes,

Lavarello y C.ª, Misiones, 50.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 15 AL 20 DE OCTUBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda, Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 152.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez. — Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañack—Vilaza

Dia 19

TRÁMITE—Testamentaría Leandro José Castano con María Luisa Coelho; sucesion de Samuel F. Lafone con la de Antonio Montero; Dr. Alberto Nin con Adolfo del Campo; José Casanyes con Gerónimo Ferrer; Manuel Sosa con Juan Bautista Costa y Ca.; Juan Gonzalez y Lorenzo Vignoli con Aniceta y Dolores Perez; Jacinto D. Duran con Victorino José Cabral; Juan Capdevila, sumario; Miguel Larroso, sumario; José Eduardo Gonzalez con Estanislao Perez; testamentaría de Pedro A. Bailares; Angela Meneses y Manuela Acevedo.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Fortera—Nin

Dia 19

TRÁMITE—Sucesion de Viana y Achucarro con la de Manuel Gonçalves da Silva; María Ramayon de Bonfiglio con Estéban Risso; José María Burzaco con el «New London Platino and Brazilian Banck»; suc. de Viana y Achucarro con la de Manuel Gonçalvez da Silva; Mariano Perez con Juan J. Noble; Guillermo Petty con Juan Green; concurso Salvador Buxareo con Matias Alonso Criado y Benito Riqué; Rosendo Otero con Luisa A. de Thomás; José Gamarra y Julian Saldivias, criminal; José R. Catalá con el Fisco.

Sentencias interlocutorias — Benito Lombardini con la Empresa del Ferro-Carril U. del Este; Junta E. Administrativa con Jorge Hansen; Rosendo Otero con Ambrosio Velazco.

Nota—Los Tribunales de Apelaciones en acuerdo General han dictado en esta fecha, seis resoluciones de caracter administrativo.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 18

Providencias de Trámite—Luis G. Burmester con Manuel Carballo; conc. Lorenzo Agorio; José A. Gimenez con el conc. Tomas Fernandez y Ca. Matias Alonso Criado con el conc. id.; Le Hir Barnet y Ca. con Bautista Cayrolle; Enriqueta Sarracina de Cuadra y Elena Sarracina de Arcos con el conc. Manuel Noriega; Alfredo, Emilio y Héctor Lacueva con el conc. Manuel Noriega; Augusto Ponsollo con José L. Possolo; Eduardo G. Viana por título de Rematador.

Autos interlocutorios—Juan B. Quartino con Ramon Diago; Tomas T. de Goyeochea con el concurso Salvador Buxareo y Ca. incidente por cobro de sus honorarios.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 19

Sentencias interlocutorias—Pedro Varla con Adolfo del Campo; Adolfo del Campo con la Junta E. Administrativa; testamentarías de Juan Benito Aguiar y Francisca Fernandez; Dolores Baltar de Ucar; Pedro S. de Zumarán con Clara García de Zúñiga; suc. Fernando Martinez con la de Santiago Rodriguez.

Trámite—Juan Lamaison con el intestado Luis Pereda; test. Manuel Regades; Angela Rodriguez con Joaquin Cardoso Guagne; intestado Luis Pereda; test. Luis Clavelli; test. Juan M. Boutevilain; incidente Ramirez; Concepcion Morales; Adolfo del Campo con la Junta E. Administrativa, obra nueva; test. Juan B. Aguiar y Francisca Fernandez; testamentaría Tomasa Rios; concurso Hicólito Viñoly; Bernardo Lopez, intestado; Ramona Muñiz, intestada; test. Adelaida Trus; test. Agueda Castro; Procurador Fiscal del Durazno con sucesion de Rufino Vera; Virgilio Lopez, queja; test. Martin Lespade; Gervasio Santa Cruz con Adrina Peñaflor, incidente Riveiro; sucesion Castro con la de Garcia.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 19

Tramite—Matias Alonso Criado con Cárlos García y Mon; Pantaleon Panario, nombramiento de tutor; test. de José Lazcano; test. de Miguel Calo y Martinez; Jaime Scarnichia con Carve y Acosta; Petrona S. de Peña con Eduardo Peña; Pedro Santistéban con Juan Roldós y Pons; Francisco Bruni con Dorotea Piñeiro de Amaro; Banco Lóndres con Roberto Davison, pieza núm. 2; Juan Cagnoli con Maria Scayola; Tomás Bembenuto, denuncia.

Interlocutorios—Test. de María Argain de Cáceres; Francisco Piria, queja.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 18

Trámite—Juan M. y Julio Mailhos, sobre nombramiento de curador á Rosa M. de Labouté; suc. Laureano Correa con la de Santiago Fernandez; Birabes hnos. y Ca. con sucesion Federico Büsch; suc. Eugenio Leal, solicitando copia de una escritura (Hacienda); Pedro García y Villar, intestado; S. Nogueira, test.: Virgilio Lopez con sucesion Bartolo Carbo; El Fisco con Feliciano Martinez, hacienda; Juana Bazañez, test.; Dionisia Martinez con Rodolfo Vellozo; Oficio del Juzgado de lo Civil de 1er. turno: Isabel Taborda de Durañona, test.; Manuel Rincon, auxiliatoria de pobreza.

Sentencias interlocutorias—Juan Etcheverry con el Fisco, hacienda; Francisco R. Gomez con la Comision del Hospital de Caridad; Julia G. de Pecegr, vénia; Juan Lazcano con Francisco C. Fraga; Dolores Rollano, test.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 19

Trámite—Juana A. de Marrti testamentaría Narizano y de Leon; Vertini con L. Hir Barnes y Ca.; Faghino con Molinari Maré con Leko; Cardoso con Lawes; Azarola con Vino; Mendoza con Peirallo; Ferro con Grovótolo y Ca. Fournier con Pietra Arístides Delipiani; Ferro con Grodrini; Grada con Martirene; Menores Martinez; Oficio del Juzgado de lo Civil; Gonfalonieri con Galinarini; Manuel Pagola oficio del Ministerio de Guerra y Marina; Poggio con Pugliese; Oficio del Juzgado de lo Civil é intestados; con Vila; Testamentaría Ferreira y Guimaraens; Bardier y Martigas con Sicoli; Lorenzo Minelli por los menores Mallarino; Barthe con testamentaría Artola; Gomez y Gonzalez con Sanchez exhorto de Maldonado; Perez con suc. Guillermo Tezanos exhorto de Paysandú; Grilló con Echalecu con Ventura Grolero ter. Perrusse con Terra; oficio del Juzgado de Paz de la 1ª. seccion; Mendoza con Yribal con Suarez; Abadió con Tuduri; Rivero con Burgueño, por cobro de pesos; Cardozo con Lavves; Antuña con Cabana, por cobro de pesos; Emilia Rojas de Imbert produciendo informacion; Cristina E. Hansch con Juan Keinhart por nulidad de matrimonio ó divorcio; Cármen Ponce de Nogueira con Roberto Armenio por desalojo y cobro de pesos; Oficio de la Junta E. Administrativa; Test. Samuel Lafone; Nuñez Taborda con Cazebone, (2).

Interlocutorias — Juan Sturla; José García con Ramona A. de Artola; test. Enrique Duchene, Juan Figueiras con Pedro Fraga; test. José Bové y Teresa Parrello; test. Gerónima Machado y Dominga Gamoen; Isabel Frias de Fragueiros con Donato Velazco; Eusebia Ilia; test. Juan Letrillard; Nuñez Taborda con Cazebone (2).

Definitivas—Nicolás Giacomini y Nicolás Lossano con Pascual Amoroso; Teresa Arinana.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, recaida en los autos que siguen los Sres. Mariño y Barrozo y C.ª contra D. Aurelio Berro y por los rematadores Ruano y Gomensoro, se ha de proceder el dia treinta del corriente á las 3 de la tarde en punto, á la venta de la casa-quinta que el demandado posee en el camino de la Agraciada núm. 823 y en la misma propiedad tendrá lugar ese acto. La venta será á la mas alta oferta. El terreno que corresponde á este inmueble está dividido en tres fracciones en esta forma: primera, se compone de 8.652 metros y 64 decímetros, teniendo 68 metros 72 centímetros frente al Este al camino del Paso del Molino, 171 metros 80 centímetros, en el costado Norte, 14 metros 60 centímetros en el lado Oeste, 187 metros 32 centímetros en el Sud. La segunda, se compone de 6,490 metros 77 centímetros, teniendo treinta y cuatro metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino, 173 metros en el costado Este, 209 metros en el Oeste. La tercera contiene una área de ,581 metros 93 centímetros, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 229 milímetros. Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. El mejor postor oblará en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 15 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio.

o18.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio. Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que el dia 27 del corriente mes de 2 á 3 de la tarde y á las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle del Rincon núm 280, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de una finca ubicada en la ciudad de San José, con el terreno que le corresponde, compuesta de 23 metros 193 milímetros de frente por 44 metros 23 milímetros de fondo, lindando por el Norte calle por medio con prodiedad de D. Ignacio Rius, por el Sud con D. Leonardo Chavarria, por el Oeste con D.ª Guillerma Carvajal y por el Este, que tambien es frente por formar esquina, linda calle por medio con propiedad de don José Clara, cuya propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de mil quinientos cincuenta pesos. No se admitirán ofertas que no excedan las dos terceras partes de la tasacion, siendo obligatorio al mejor postor consignar en el acto de la almoneda el diez por ciento del precio de compra á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento. Los antecedentes quedan en la Oficina actuaria, donde pueden ser examinados por los interesados.—Montevideo, Octubre 3 de 1883. —*Juan R. Albistur*, escribano público.

o5.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se ha de proceder el dia 18 del corriente á las 3½ en punto de la tarde, á la venta á mejor postor de todos los créditos que aparecen en el activo del concurso de D. Luis Rocatagliata que ascienden á 5,934$07 cnts. segun se vé á f. 90 vta. de los autos respectivos. Al efecto, los interesados presentarán en el mismo dia y hora señalada sus respectivas propuestas abiertas, las que serán consideradas por el señor Juez, á presencia del Síndico del concurso, de los proponentes y del Actuario ó del Escribano adscripto del Juzgado. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la Escribanía actuaria calle del Sarandí núm. 155, todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 4 de la tarde. Montevideo, Octubre 5 de 1883.—*José de Freitas*, Escribano de Comercio. o.6.13

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamen- Dr. D. Luis Piera, se hace saber:—Que el dia treinta del corriente de dos á tres de tarde y en las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle de Cámaras núm. 124, se va á sacar en almoneda un terreno compuesto de novecientas cincuenta y tres varas cuadradas situado en la villa de la Union en la calle de Larravide y de propiedad de D. Alfredo Basañez. Se venderá por oferta que mejore la de cuatro reales vara cuadrada que se ha ofrecido y el mejor postor consignará cien pesos para garantir su oferta.—Así se ha dispuesto en el expediente que sigue doña Mercedes Mendez de Fuentes, tutora del Sr. Basañez, sobre vénia. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario.—Montevideo, 12 de Octubre de 1883—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. o19.10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Cornelio Villagran, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Melchor de Viana y de D. Maria Antonia de Achucarro para que dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á contestar á la demanda que les interpone ante este mismo Juzgado D. Agustin G. Ferrer en representacion de la sucesion de D. Ramon José de Soza, sobre mejor derecho á unas sobras de campo ubicadas en este Departamento;—bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se les nombrará defensor de oficio. A la vez tambien se les hace saber que deben comparecer á llenar el juicio de conciliacion prévia la demanda á que se le cita, bajo apercibimiento de darse esto por llenado en su rebeldía.—Florida Octubre 12 de 1883. — *Rodolfo Liñan*, Escribano Público. o17.1ms.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferrocarril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Octubre 12 de 1883.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. o17.2ms.

Obra. 31 FOLLETIN 36

LA HIJA DE MARGARITA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

—¡Dios nos los entregará! Tengo confianza en su justicia. Creo, estoy segura de que Ursula será vengada.

El vehículo se detenía á la puerta de la casa de Renée.

—Hasta la vista, Renée—dijo Pablo dando la mano á la jóven.

—Vamos—dijo Zirza—se os permite que os deis un beso.

El hijo de Pascual apoyó sus lábios en la encendida frente de su prometida.

—Hasta el domingo ¿no es cierto? —preguntó Julio.

—No—repuso Zirza—vendremos á verla antes para darla noticias de las pesquisas de Pablo. La esperaremos á la subida de la tienda.

—Sí... sí... eso es—contestó vivamente Renée—y venid cuanto antes, porque estaré muy impaciente.

—¡Os lo prometo.... os lo juro!

Las dos jóvenes se abrazaron.

Julio Verdier la dió un apreton de manos, y la jóven se apeó, llamando en seguida en su casa.

—Calle de la Escuela de Medicina—dijo Pablo al auriga.

El coche dió la vuelta, y el pobre caballo volvió á emprender su violento trote con resignacion.

VII

Jarrelonge esperaba en la acera de enfrente, pues si bien la carrera no habia sido muy rápida, habia sido bastante larga.

—¡Calla! ¡Truenos del infierno—pensó—el coche se ha detenido á la misma puerta de mi casa! ¿Cuál de las dos mujeres es la que ha bajado?

El coche se alejaba ya.

La puerta de la casa acababa de cerrarse.

—¡Ah!—prosiguió Jarrelonge—yo sabré quién entra. Cuando son mas de las doce y el gas está apagado, hay que dar el nombre al pasar por la portería.

Mientras pensaba esto, saltó con la agilidad de un clown hasta la puerta, y aplicó el oido á la misma.

Oyó pasos en el portal.

Una voz pronunció este nombre.

—«Renée.»

—¡Renée!—murmuró el bandido.—¡Conque vive en mi misma casa! ¡Dormíamos bajo el mismo techo, y nada sabia yo! ¡Ah, diablo, diablo, qué suerte!... ¡podré espiarla sin molestarme! Mañana sabré por la portera dónde está la habitacion de la pequeña.

Despues de tres ó cuatro minutos minutos llamó tambien.

Abrióse la puerta.

El recien llegado entró, llegó hasta el fin del pasillo, y dijo con sonora voz al pasar por la portería el nombre bajo el cual habia firmado el recibo al alquilar la casa.

Media hora despues, rendido por la carrera que habia tenido que dar desde el boulevard de Romilly hasta la calle de Beautreillis, dormia á pierna suelta, produciendo su respiracion el mismo ruido que un fuelle de frágua.

Renée, á quien solo una pared separaba del bandido, se arrodilló, pidiendo á Dios que ayudara á Pablo en sus pesquisas y pudiera conocer á su madre, gracias al jóven.

Despues se acostó á su vez, durmiéndose pronto con la tranquilidad de una conciencia pura.

* *

A las nueve de la mañana del dia siguiente, aun dormia Pascual Lantier.

Habia salido muy tarde de la casa en donde habia comido la víspera y pasado la noche muy agradablemente, por cuya razon no se despertó al amanecer como los demás dias.

Sonó un fuerte campanillazo en la puerta de la calle; pero no fué bastante para interrumpir el sueño del constructor.

Fué un criado á abrir, y se encontró frente á un quidam, á quien conocia de haberle visto algunas veces ir á casa de su amo.

A juzgar por la traza de aquel quidam, debia ser algun maestro de obras de albañilería, ó de pintor.

—¿Se puede ver al señor Lantier?—preguntó.

—En este momento no.

—¿Por qué?

—Volvió anoche muy tarde.... está todavía en la cama, y no me ha llamado como siempre acostumbra al despertarse.

—¡En la cama á las nueve de la mañana!—exclamó el recien llegado encogiéndose de hombros.—Id á despertar á vuestro amo..... necesito hablar con él.

—Pero, caballero.....—observó el criado.

—No hay *pero* que valga. El negocio que me trae es urgentísimo.

—Sin embargo...

—¡Basta! Id á llamarlo, y aprisita, decidle que el señor Pablo Pelisier desea verlo. ¿Habeis oido? Pablo Pelisier.

—Sí, señor.

El recien llegado hablaba con tanta resolucion, ó mejor dicho, con tono tan imperativo, que el criado se fué aunque de mala gana á la habitacion de Pascual, dejando en el recibimiento á Leopoldo Lantier, á quien habrán conocido nuestros lectores en Pablo Pelisier.

Cuando el criado llegó á la puerta del dormitorio de su amo, llamó bajito y luego un poco mas fuerte.

Como no recibiera contestacion alguna, entró.

Pascual estaba hechado boca arriba, y dormia profundamente.

—Señor.... - dijo el criado en voz baja primero, subiendo luego el diapason—¡señor!... ¡señor!... ¡eh, señor!...

Pascual abrió los ojos, y dijo con voz pastosa:

—¿Qué?... ¿qué es?... ¿para qué me quieren?...

—Señor, es un caballero que insiste en veros.

—¡Que vaya al infierno ese importuno!

—He intentado alejarle, pero no me ha sido posible... pretende que se trata de un asunto grave.

—¡Que se lo lleven los demonios.

—No quiere. Me ha dicho que os diga su nombre.

—Y bien, ¿cómo se llama?

—Pablo Pelisier.

El efecto producido fué inmediato.

Pascual se estremeció, y se sentó en la cama abandonando su posicion horizontal.

—Bien—dijo con viveza—llevad al señor Pelisier á mi despacho, y decidle que espere un momento, que en seguida salgo.... voy á vestirme.

El criado se apresuró á cumplir la órden de su amo.

Al cabo de quince minutos llegó Pascual.

Cuando hubo entrado y cerrado la puerta, Leopoldo le dirigió estas palabras:

—¿Lees los periódicos?

—Cuando tengo tiempo.... lo cual no me sucede todos los dias.

—¿Y las providencias judiciales?

—Nunca.

—Haces mal, sobre todo suponiendo que tienes en perspectiva una herencia.

—¿Qué quieres decir?

—Toma y lee.

Al decir esto, Leopoldo sacó de su bolsillo un periódico, lo desdobló y se lo dió á Pascual, señalándole con el dedo un suelto que habia al principio de las providencias arriba mencionadas:

Aquel suelto decia lo siguiente:

»*Las personas que tengan ó crean tener derecho á la herencia del difunto Roberto Vallerand, Diputado que fué del Aube, se servirán presentarse sin dilacion alguna en el despacho del señor procurador de la República en Troyes.*»

Pascual devoró estas líneas.

—¿Lo ves?—repuso Leopoldo—debes empezar á comprender que mis consejos eran buenos, y hacíamos bien en esperar. Llaman á los herederos y no hay mas que tú que tenga derecho á la herencia.

—¿Qué hay que hacer?

—¡Vaya una pregunta! Me parece que bien clara se ve la marcha que hay que seguir. Vas á marcharte á Troyes por el primer tren.

—Supongo que me dejarás tiempo para almorzar.

—Almorzaremos en la estacion, adonde voy á acompañarlo.

—Pero debo llevar los documentos que prueben mi personalidad.

—Sin duda. ¿No tienes aquí esos documentos?

—Tengo mi partida de bautismo, la de casamiento, las de defuncion de mi padre y mi madre, un diploma de Ingeniero, la patente de constructor y los recibos de la contribucion.

—Ese es mas de lo que necesitas... pero llévatelo todo, que lo que abunda no daña.

—Bueno, voy á dar órden para que me hagan el equipaje.

—¿Para qué? Escasamente te quedarás esta noche en Troyes... es más, aunque tengas que volverte allá, debes venir en seguida á tenerme al corriente de lo que pase. Llévate una camisa en un saco de noche; con eso te sobra.

—Voy á vestirme.

—Despáchate. Mientras vayamos á la estacion y almorcemos, te daré mis instrucciones.

—¿Y Renée?

—Anda.... luego hablaremos de ella.

Pascual se volvió á su cuarto para ponerse un traje de viaje.

Volvió al cabo de unos minutos, tomó de su mesa de despacho los documentos y algunos billetes de Banco, metiéndolo todo en el saco de mano.

—¡No sé dónde tengo la cabeza!—exclamó Leopoldo.—Figúrate que se me olvidaba pedirle dinero; olvido muy singular, ¿eh?

El contratista hizo una mueca muy fea, y repitió con tono lastimero:

—¡Dinero! ¿Te hace falta mucho?

—Tres mil francos.

—¡Es una cantidad enorme!

—Pero necesaria para la realizacion de mis planes con respecto de Renée.

—Bueno, sea.

Y el contratista le dió tres billetes de Banco.

En seguida subieron en un coche y se hicieron llevar á la estacion del Este, donde se enteraron de la hora de salida de los trenes.

No habia ningun tren para Troyes antes de las doce y media.

Los dos perdidos tenian tiempo de sobra para almorzar.

Fueron á un restaurant de los alrededores, pidiendo un gabinete reservado, donde fueron servidos.

Leopoldo dió instrucciones detalladas á Pascual, y á las doce y cincuenta minutos se separaron, llevándose un tren ómnibus al segundo á la capital del departamento del Aube.

El recluso evadido salió de la estacion del Este y siguió los boulevares hasta llegar á la plaza de la Bastilla.

La cruzó y llegó á la estacion de Vincennes, tomando un billete para Saint-Maur-les-Fossés Port-Créteil.

Dejaremos á Pascual en la línea del Este, y á Leopoldo en la de Vincennes, volviendo nosotros á la calle de Beautreillis.

Jarrelonge, que, como sabemos, se habia acostado tarde, durmió hasta las nueve de la mañana.

Se despertó y salió de la cama, pues, no habia olvidado que tenia que ir á las doce á la calle de Picpus é interrogar á la portera antes de salir acerca de la *resucitada*, como el miserable llamaba á la jóven.

Una vez informado, almorzaria en cualquier taberna, é iria á casa de Pascual Lantier.

VIII

En cuanto se hubo vestido, bajó y dijo con tono jovial, deteniéndose delante de la garita de la portera:

—¿Se puede pasar?

La portera pespunteaba botas á máquina.

—Entrad—contestó riendo—mi marido no está. ¿En qué puedo serviros?

El cómplice de Leopoldo Lantier entró, y dijo:

—Vengo á pagaros mi pequeña deuda...

—¿Me debeis?

—Indudablemente...

—¡Es la primera noticia que tengo!

—Eso es sucede porque teneis mala memoria. Anoche vine á la una de la madrugada. Debo mi pequeña multa.

—¡Vaya una broma! Eso se queda bueno para los ricos; pero entre gentes de nuestra clase no se habla de ello siquiera.

—Pues bien, yo tengo mi amor propio, y quiero pagar como los de la *clase alta*. Hé aquí cincuenta centésimos.

Y Jarrelonge dió una moneda de medio franco á la portera.

—¿Os empeñais?—preguntó ésta.

—Decididamente.

—Pues bien, no quiero contrariaros por tal pequeñez. Muchísimas gracias.

Y se guardó la moneda.

—Además—prosiguió Jarrelonge—tambien han entrado otros tarde la noche pasada.

—A fe que sí... No parece sino que todos los inquilinos hayan estado de *jaleo*... Hasta la señorita Renée, que llegó unos minutos antes que vos.

—¿Quién es esa Renée?

—Una muchacha que está empleada en una tienda, jóven, bonita como un ángel, y muy honrada, una verdadera alhaja. ¿No la habeis visto nunca?

—Nó.

—Sin embargo, vive en el mismo piso que vos.

—¡Ah!

—La puerta al lado de la vuestra.

—¡Ande, anda, anda!—exclamó Jarrelonge ... lamente.—¡Tengo una vecina bonita y ... lo sabia! ¡Eso es demasiado!

—¡Diablo!—dijo riendo la portera—¡cómo os ... tusiasmais!... que llamen á los bomberos, ... porque no se cria para vos.

—Ya sabeis que todo esto no es mas que una broma.... Parece que me enciendo, pero en el fondo soy como los fósforos de la Compañía general... no ardo.

—Tanto mejor.

Jarrelonge, que ya sabia lo que deseaba, ... de la portería, se alejó de la calle de Beautreillis, almorzó en una taberna del faubourg Saint-Antoine y se dirigió luego á la calle de Picpus.

A las doce en punto llamaba en casa del constructor.

Fué á abrirle el mismo criado de la víspera, que le dijo al reconocerle:

—¡Ah, caballero, os persigue la desgracia!

—¿Por qué?—preguntó el ex-presidiario con inquietud.

—Porque está ausente el señor Lantier.

—¿Ausente? ¿Sin duda por poco tiempo?...

—No puedo contestaros. No sé mas que mi señor ha tenido que salir de viaje esta mañana, no ha dicho cuándo volverá. Tal vez lo ignore él mismo.

Jarrelonge parecia muy descontento.

—Esa noticia os contraría, ¿no es cierto?

—Mucho. ¿Le habeis dicho que vinieron á buscarle ayer y que volverian hoy?

—Nó, porque volvió anoche muy tarde, y solamente le he visto hoy por la mañana.

—Gracias.

El bandido dió media vuelta.

—¿Volvereis, caballero?

—¡Dientro, ya lo creo, y muy pronto!—... Jarrelonge.